



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00337-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia instaurada JORGE IVÁN BUSTAMANTE FERNÁNDEZ en contra de GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO RESTREPO, de conformidad a lo decidido por el H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Tercera de Decisión Laboral, se ordena cumplir lo resuelto por el superior, igualmente se pone de presente la fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.136
hoy 19 de agosto de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Laboral 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICADO N°. 2005-0671

Código de verificación:

409644843af46623c788b1b1db1bdffafb9163638926da4536b663f00a6df1b2

Documento generado en 18/08/2021 01:26:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**